

EXPEDIENTE

**ACTA DE JUNTA GENERAL
ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT**

QUITO 29 DE MARZO DEL 2017

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT, CELEBRADA EN QUITO EL 29 DE MARZO DEL 2017.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS QUE REPRESENTA
CORPORACION CFC S.A.	USD\$ 799	USD\$ 799	799
ECOILPET S.A.	USD\$ 1	USD\$ 1	1
TOTAL	USD\$ 800	USD\$ 800	800

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas todas en un 100% de su valor.



Maryury J. Alzamora Andrade
P. CORPORACION CFC S.A.
ACCIONISTA
MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE
GERENTE GENERAL



Cesar Alexis Gudiño Villacres
P. ECOILPET S.A.
ACCIONISTA
CESAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES
GERENTE GENERAL

Veronica Gordillo Cevallos
AB. VERONICA GORDILLO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Ramon Yu Lee Changuin

RAMON YU LEE CHANGUIN
PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy 29 de marzo del 2017, siendo las quince, en las oficinas de la Presidencia Ejecutiva de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT, ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT: **CORPORACION CFC S.A.**, representada por su Gerente General el señor Carlos MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; **ECOILPET S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Cesar Alexis Gudiño Villacrés, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor Licenciado Ramón Yu Lee Chaguín, en calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Verónica Gordillo Cevallos.

Se indica además que se encuentra el Sr. Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informes de Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2016.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORMES DE PRESIDENTE Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Licenciado Ramón Yu Lee Chaguín, Presidente de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte Económico 2016, Gestión Año 2016, Actividad Comercial, Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Plan de Acción 2017, Proyección año 2017. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Presidente, se debe proceder al pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe presentado.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Presidente de la Compañía correspondiente al año 2016.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, quien presenta su informe emitido con fecha 01 de marzo de 2017, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuin, Presidente de la compañía, presenta el balance general, situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2016, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Licenciado Ramón Yu Lee Changuin pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuin, en calidad de Presidente de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2016 y la situación de las pérdidas del ejercicio, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

TRISTAR	EN DOLARES
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN	18.256,02
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(2.738,40)
IMPUESTO A LA RENTA	(3.734,44)
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE	11.783,18
(-) RESERVA LEGAL	(1.178,32)
(-) CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA (SUSTITUTOS)	
(-) DIFERENCIA IMPUESTO PARTICIPACIÓN EN PARAISO FISCAL	
UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS	
UTILIDAD DEL EJERCICIO, DISPONIBLE PARA SOCIOS	10.604,86

Luego de la exposición realizada por la Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016, las mismas que serán registradas en Reservas Facultativas de la compañía.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Señor Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, para el ejercicio económico 2017.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará para en copia certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las dieciséis horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.- F) CORPORACION CFC S.A.- Accionista, representada por la señora Maryuri Alzamora Andrade - Gerente General; F) ECOILPET S.A.- Accionista, representada por el señor César Alexis Gudiño Villacrés – Gerente General; F) Ramón Yu Lee Changuín - Presidente de la Junta y de la Compañía; F) Verónica Gordillo Cevallos - Secretaria Ad-Hoc de la Junta.

CERTIFICACION: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original y consta en los libros sociales de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT a los cuales me remito de ser necesario. Quito, 29 de marzo del 2017.


Abg. Verónica Gordillo Cevallos
Secretaria AD HOC de la Junta



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT CELEBRADA EL 29 DE MARZO DEL 2017.

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, hoy 29 de marzo del 2017, siendo las quince, en las oficinas de la Presidencia Ejecutiva de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT, ubicadas en las calles Av. Colón 1794 y Av. 10 de Agosto, en el Edificio CORPORACIÓN CFC, en el sexto piso, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TRI STAR FREIGHT S.A. TRIFREIGHT: **CORPORACION CFC S.A.**, representada por su Gerente General el señor Carlos MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE, propietaria de setecientos noventa y nueve (799) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor; que representan el 99% del paquete accionario de la compañía; **ECOILPET S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, el señor Cesar Alexis Gudiño Villacrés, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, encontrándose pagadas en un 100% de su valor, que representan el 1% del paquete accionario de la compañía.

Preside la sesión el señor Licenciado Ramón Yu Lee Chaguín, en calidad de Presidente de la compañía; y, como Secretaria Ad-Hoc de la Junta la señora Verónica Gordillo Cevallos.

Se indica además que se encuentra el Sr. Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario.

Encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Informes de Presidente y Comisario correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General, Situación Financiera y el Estado de Resultados y anexos del ejercicio económico 2016.
3. Resoluciones acerca de la distribución de beneficios sociales y el destino de las utilidades del ejercicio económico 2016.
4. Elección de comisario de la compañía para el ejercicio económico 2017.

El Presidente declara instalada la sesión y dispone se pase a tratar los puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: INFORMES DE PRESIDENTE Y COMISARIO CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

La Junta entra en conocimiento del primer punto del orden del día, así el Licenciado Ramón Yu Lee Chaguín, Presidente de la Compañía presenta su informe anual de Gestión, entregando copia del mismo a los señores accionistas y desarrollado bajo los siguientes conceptos: Reporte Económico 2016, Gestión Año 2016, Actividad Comercial, Activos, Pasivos, Patrimonio, Ingresos y Gastos; Plan de Acción 2017, Proyección año 2017. El mencionado informe se adjunta a la presente Acta.

La Secretaria Ad-Hoc de la Junta, señala que una vez que se ha conocido el informe del Señor Presidente, se debe proceder al pronunciamiento de los señores accionistas respecto del informe presentado.

En base a lo expuesto, la Junta General por unanimidad, resuelve: Aprobar el Informe de Actividades del Señor Presidente de la Compañía correspondiente al año 2016.

Siguiendo la agenda y en el mismo primer punto del orden, por Secretaría se informa que continúa el informe del Señor Comisario de la entidad, toma la palabra el Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, quien presenta su informe emitido con fecha 01 de marzo de 2017, el cual se adjunta como parte integrante de la presente Acta.

El Señor Comisario procede a dar lectura de su informe el cual en su parte final indica que recomienda a los Señores Accionistas la aprobación de los Estados Financieros elaborados por la Administración de la Empresa.

El Señor Presidente de la Junta pone a consideración de los Accionistas el informe del Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, el mismo que es aprobado por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, SITUACIÓN FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADOS Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuin, Presidente de la compañía, presenta el balance general, situación financiera y el estado de resultados y anexos del ejercicio económico 2016, los cuales se adjuntan a la presente Acta. Luego de una amplia exposición de las cifras incluidas en los Estados Financieros, el Licenciado Ramón Yu Lee Changuin pone a consideración de la Junta de Accionistas la aprobación de los mismos.

La Junta General luego de algunas deliberaciones, resuelve por unanimidad aprobar El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos correspondientes al ejercicio económico del 2016 y que se adjuntan a la presente Acta.

TERCER PUNTO: RESOLUCIONES ACERCA DE LA DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES Y EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2016.

El Licenciado Ramón Yu Lee Changuin, en calidad de Presidente de la Compañía solicita que una vez que se han conocido los Estados Financieros a diciembre 31 del 2016 y la situación de las pérdidas del ejercicio, los accionistas deben pronunciarse sobre este punto.

TRISTAR	EN DOLARES
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO Y PARTICIPACIÓN	18.256,02
PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(2.738,40)
IMPUESTO A LA RENTA	(3.734,44)
UTILIDAD DEL EJERCICIO CONTABLE	11.783,18
(-) RESERVA LEGAL	(1.178,32)
(-) CONTRIBUCIÓN SOLIDARIA (SUSTITUTOS)	
(-) DIFERENCIA IMPUESTO PARTICIPACIÓN EN PARAISO FISCAL	
UTILIDAD DISPONIBLE PARA SOCIOS	
UTILIDAD DEL EJERCICIO, DISPONIBLE PARA SOCIOS	10.604,86

Luego de la exposición realizada por la Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad acoger la misma y aprobar la distribución de los beneficios sociales y el destino de la Utilidad a disposición de los Accionistas correspondiente al ejercicio económico 2016, las mismas que serán registradas en Reservas Facultativas de la compañía.

CUARTO PUNTO: ELECCIÓN DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2017.

El Señor Presidente de la Junta al referirse a este punto, propone elegir como Comisario de la Compañía al Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, para el ejercicio económico 2017.

La propuesta del Señor Presidente de la Junta es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad reelegir al Señor Gustavo Pacurucu Urdiales, en calidad de Comisario de la entidad para el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del acta, dejando constancia que la misma formará para en copia certificada por el Secretario en el Respectivo Libro de Expedientes de Actas.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyeron, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente de la Junta declara concluida la misma cuando son las dieciséis horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes.




P. CORPORACION CFC S.A.
ACCIONISTA
MARYURY JASMIN ALZAMORA ANDRADE
GERENTE GENERAL




P. ECOILPET S.A.
ACCIONISTA
CESAR ALEXIS GUDIÑO VILLACRES
GERENTE GENERAL


AB. VERÓNICA GORDILLO CEVALLOS
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


RAMON YU LEE CHANGUIN
PRESIDENTE Y PRESIDENTE DE LA JUNTA

